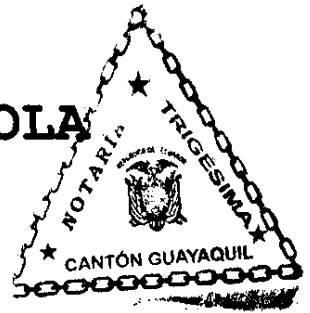


AGRÍCOLA GANADERA Y ACUÍCOLA AGRIJALT S.A.



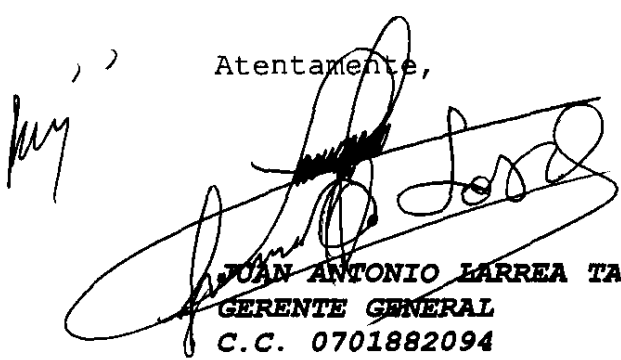
Guayaquil, septiembre 25 de 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente autorizo al señor **Eric Marcial Bayas Sánchez**, portador de la cédula de ciudadanía No. **0915235907**, para que solicite a mi nombre la clave para realizar transacciones por internet, y presente los formularios correspondiente para la actualización de datos de , AGRÍCOLA GANADERA Y ACUÍCOLA AGRIJALT S.A.

Atentamente,


JUAN ANTONIO LARREA TALEB
GERENTE GENERAL
C.C. 0701882094

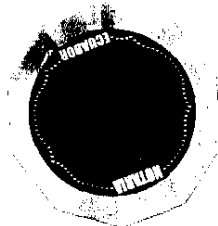
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en
este documento corresponde a la del Larrea

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) 0701882094

Guayaquil,

25 SEP 2013
Dr. Piero ~~Castro~~ **Alcorta Vanezzini**
NOTARIO **GERENTE CANTÓN GUAYAQUIL**

25 SEP 2013
Carlos Eras
GUAYAQUIL



Guayaquil, septiembre 24 de 2013

Señores
Intendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-



De mis consideraciones:

MARIA ORNELLA SORIANO CEDEÑO por medio de la presente declaro que he cedido de forma gratuita el uso de una parte del bien inmueble que ocupa en la ciudadela URDESA, calle urdenor 2 mz 218 villa 2, econjunto residencial el dorado a la compañía **AGRÍCOLA GANADERA Y ACUÍCOLA AGRIJALT S.A.**, para que pueda ejercer su actividad económica.

Atentamente,

Ornela Soriano
MARIA SORIANO CEDEÑO
C.C. 0922903695

Pier

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
OBLIGACIÓN DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la firma y rubrica estampada en
este documento, corresponde a la de: *Soriano*

Cedeño
siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
ciudadanía No. (s) *0922903695*

25 SEP 2013

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

